



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 400/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	05 de julio del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 400/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	04 de julio del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

- CATEGORÍA (S):** Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
- SUBCATEGORÍA (S):** Transmisor de baja potencia
- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:** Hitachi Industrial Equipment Systems Co.,Ltd.
1-1, Higashitaga-cho 1-chome, Hitachi-shi, Ibaraki-ken, 316-8502 Japan

	PRODUCTO	MARCA	MODELO
4	Módulo Lector/Escritor RFID 13.56MHz (13.56MHz RFID Reader/Writer Module)	Hitachi Industrial Equipment Systems Co., Ltd.	RR-1356MA1

5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	UL Japan, Inc.	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			10597673H 10604958M-C 10604958M-D

	TECNOLOGÍA	TRANSCÉPTOR
--	------------	-------------

6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	13,56 MHz
---	---	-----------

7	CAMPO-H	52,6 dBµV/m @ 3 m
---	---------	-------------------

8	TIPO DE MODULACIÓN	ASK
---	--------------------	-----

9	NÚMERO DE CANALES	-
---	-------------------	---

10	TIPO DE ANTENA	Bobina de bucle impreso
----	----------------	-------------------------

11	GANANCIA DE ANTENA	-
----	--------------------	---

12	OTRAS CARACTERÍSTICAS	-
----	-----------------------	---



E-D-2455

La Paz: 13 de Calacoto entre
Av. Los Sauces y Av. Costanera
No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6492 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian
y España (El Prado) No. 683
primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) Edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al
Usuario: 800-10-6000 3 de 4
www.att.gob.bo

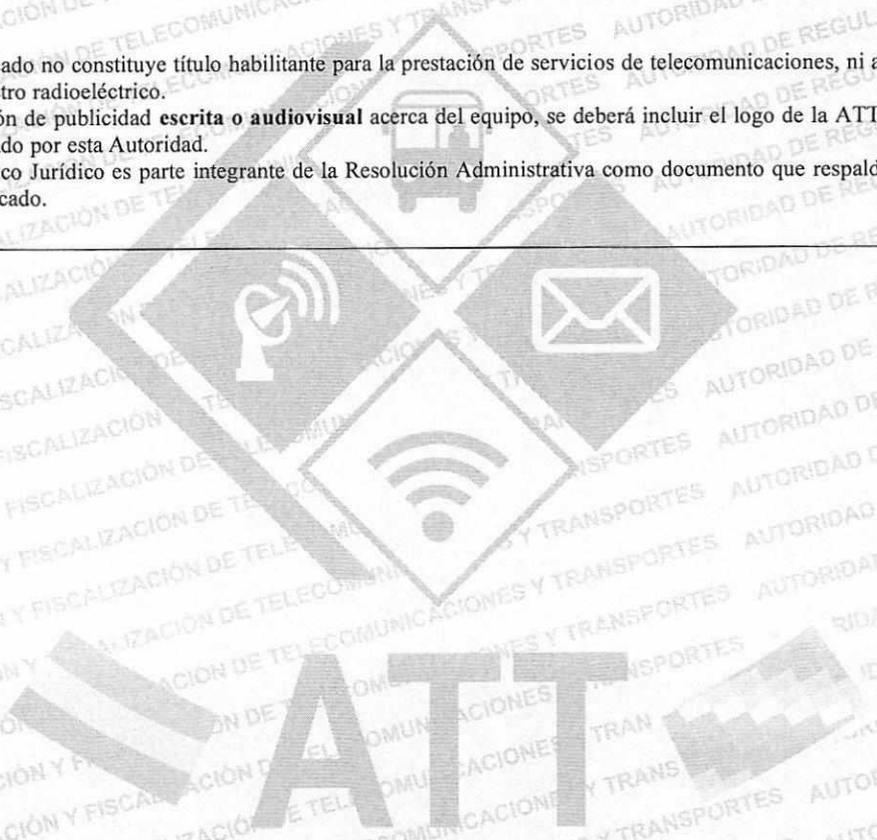


AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 400/2021

13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



H.M.D.
D.J. A.T.T.

[Handwritten signature]



E-D-2455

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260. Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299 Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso. Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184 4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2 Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878 Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4 800-10-6000 www.att.gob.bo